



Senado argentino pone fin a tarifazos de Macri



Buenos Aires, 31 may (RHC) El Senado de Argentina aprobó la ley antitarifazos en los servicios públicos con 37 votos a favor y 30 en contra, la normativa se sancionó con los votos del Bloque Justicialista, el Frente para la Victoria-PJ y otras bancadas opositoras al Gobierno de Mauricio Macri y Cambiemos.

La ley, que declara la emergencia tarifaria, establece que "se considerarán tarifas justas, razonables y susceptibles de ser aplicadas" a los usuarios y consumidores residenciales aquellas que no excedan el coeficiente de variación salarial, indica Telesur.

La iniciativa también contempla beneficios para las micro, pequeñas y medianas empresas, muchas de ellas afectadas por los aumentos en los precios de los servicios.

El Bloque Justicialista, el kirchnerismo y otros bloques opositores consideraron que los aumentos de gas, electricidad y agua corriente deben tener un límite y que el Gobierno tiene que revertir su política energética.

La senadora del FPV- P, Anabel Fernández, sostuvo: "La política energética que lleva adelante un ministerio cartelizado como nunca antes constituye una gran estafa nacional, que transfiere millones y millones de pesos en el bolsillo de los ciudadanos a un grupo de empresarios amigos del poder".

El presidente Macri pidió públicamente al Senado "no dejarse conducir por las locuras de Cristina Kirchner", a esto el justicialista Alfredo Luenzo respondió: "Fueron muy desafortunadas



esas declaraciones: a mi no me corren ni Mauricio ni Cristina".

El diputado de Cambiemos, Esteban Bullrich, afirmó: "El proyecto es irresponsable y sostiene una desigualdad que se heredó, que hacía que en el interior se pagaran tarifas hasta en un 70 por ciento más caras".

Las declaraciones de Macri se dieron en el marco de las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para lograr un préstamo que rondaría los 30.000 millones de dólares.

(Telesur)